



que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS	FINCAS			AFECCIÓN			
	Nombre	T.M	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M ² Apoyo	ML Vuelo
REPOBLACIONES Y BOSQUETES, S.L.	ALDEHUELA DEL JERTE	LA PATUA	4 40	1	1.08	1	4
REPOBLACIONES Y BOSQUETES, S.L.	ALDEHUELA DEL JERTE	LA PATUA	4 39	1	0.92	112	448
REPOBLACIONES Y BOSQUETES, S.L.	ALDEHUELA DEL JERTE	LA PATUA	4 43	2	2.16	101	404
ANGELICA PESCADOR GARCIA	ALDEHUELA DEL JERTE	EL TARRAFAL	3 114	1	1.21	26	104
PEDRO ALCON FUENTES	ALDEHUELA DEL JERTE	EL PARRAL	3 116	--	--	92	368
ABRAHAM GONZALEZ HERMOSO	CARCABOSO	CASILLA	3 5157	--	--	92	368
PILAR GARCIA GONZALEZ	CARCABOSO	EL TEJAR	3 5273	--	--	45	180

Fecha y lugar levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte, día 21-06-2010, a las 11,00 horas.

Ayuntamiento de Carcaboso, día 23-06-2010, a las 11,00 horas.

Cáceres, a 19 de mayo de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010 por el que se hace público el inicio de las operaciones de deslinde administrativo del monte "Utrera Pajosa II", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y situado en el término municipal de Don Benito. (2010081958)

Acordada por el Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura la incoación de procedimiento administrativo de deslinde del perímetro exterior y enclavados del monte "Utrera Pajosa II", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y situado en el término municipal de Don Benito, esta Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de conformidad con la normativa de aplicación, en ejecución del citado acuerdo y en ejercicio de las competencias que en materia de gestión de montes le confiere lo dispuesto en el artículo 6



del Decreto 187/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la citada Consejería, ha acordado que el inicio de las operaciones correspondientes a su deslinde tenga lugar el día 29 de junio de 2010, a las 9,00 horas, así como fijar como lugar de reunión la puerta del Ayuntamiento de Manchita sito en la Plaza Don Pedro Jiménez; y designar como Ingeniero Operador al Ingeniero de Montes D. Evaristo Hernández Falcón.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y asistencia de quienes se entiendan afectados en sus derechos e intereses legítimos y sin perjuicio de la realización de las demás actuaciones legalmente preceptivas a tal efecto.

Se adjunta Anexo en el que se relacionan los titulares catastrales de terrenos colindantes o de enclavados del monte.

Mérida, a 20 de mayo de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES Y ENCLAVADOS AL MONTE "UTRERA PAJOSA II"

Municipio	Pol	Parc	Nombre	Dirección
044 Don Benito	077	00008	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF C DIR INGRES PI:3 06800 MERIDA (BADAJOZ)
044 Don Benito	077	00006	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF C DIR INGRES PI:3 06800 MERIDA (BADAJOZ)
044 Don Benito	078	00003	PRADERA AGRÍCOLA SL	CL SANTA EULALIA 21 PI:3 Pt:IZ 06800 MERIDA (BADAJOZ)
044 Don Benito	078	00004	PRADERA AGRÍCOLA SL	CL SANTA EULALIA 21 PI:3 Pt:IZ 06800 MERIDA (BADAJOZ)
044 Don Benito	079	00005	MONTERO ESPINOSA GARCIA PAREDES CONCEPCIÓN	CL MADRID 92 28902 GETAFE (MADRID)
044 Don Benito	079	00001	MANSO SOMOZA EMILIO	AV AVILA 5 05110 BARRACO (AVILA)
			JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARÍA	AV AVILA 5 05110 BARRACO (AVILA)
044 Don Benito	069	00008	VARO MORENO DE CISNEROS DIEGO	CL SAN ISIDRO 17 06920 AZUAGA (BADAJOZ)
044 Don Benito	076	00005	QUINTANA MORCILLO JUANA	CL ORIENTE 62 06400 DON BENITO (BADAJOZ)
044 Don Benito	030	00001	MARTÍNEZ ESTEBAN MARÍA CARMEN	CL OCHAGAVIA 42 PI:5 Pt:C 28039 MADRID (MADRID)
			MARTINEZ ESTEBAN MARÍA PILAR	AV JUAN CARLOS I 47 PI:4 Pt:A 06800 MERIDA (BADAJOZ)

• • •

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010 sobre notificación en expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010081956)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de los expedientes sancionadores en materia de Residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el